CIRCULAR 36/2020

II CAMPEONATO DE MADRID HICKORY

Escuela FGM. 2 de noviembre de 2020

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Escuela FGM

Parque Deportivo Puerta de Hierro.

Km 7 de la A-6.

Teléfono: 913768770

FECHAS.

2 de noviembre de 2020.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores profesionales y amateurs (hándicap igual o inferior a 11,4) de sexo masculino o femenino con licencia en vigor de la Federación de Golf de Madrid (licencia CM), expedida por la R.F.E.G. Participarán un total de 72 jugadores.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad Medal Play.

EQUIPAMIENTO.

Se jugará con palos Hickory. La organización pondrá a disposición de aquellos jugadores que no tengan los palos necesarios hasta un máximo de 30 juegos.

Las bolas las pondrán los jugadores. Deberán tener una compresión por debajo de 50 (soft).

VESTIMENTA.

Acorde a la época de 1920.

PREMIOS.

Se entregarán premios para los 3 primeros clasificados scratch masculino y femenino en categoría profesional y amateur.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com hasta antes de las 10:00 horas del día 30 de octubre de 2020.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse al realizar la inscripción y ascenderán a 31,50€ * en categoría Amateur

**Gastos de gestión incluidos.*

Una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN..

Se adjuntan.

En Madrid, a 26 de octubre de 2020

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

II CAMPEONATO DE MADRID HICKORY

Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores profesionales y amateurs (hándicap igual o inferior a 11,4) de sexo masculino o femenino con licencia en vigor de la Federación de Golf de Madrid (licencia CM), expedida por la R.F.E.G. Participarán un total de 72 jugadores.

En el caso que fuera necesario hacer corte, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad Medal Play.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán únicas para damas y caballeros.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario de salida lo establecerá el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

En el caso de los jugadores profesionales además estarán en vigor las reglas de golf de 1920 aplicadas en el Circuito de Madrid Hickory 2019-2020.

Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.

CADDIES.

No se permite el uso de caddie.

PREMIOS.

Se entregarán premios para los 3 primeros clasificados scratch masculino y femenino en categoría profesional y amateur.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

Federación de Golf de Madrid.